

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLIC
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARIA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

ART 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 2 ART. 446 DEL C. G DEL PROCESO

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha de inicio	Fecha Final
15001 33 33 011 2015 00140 00	EJECUTIVO	MARIA INES MATEUS PARDO	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	28-09-2019	30-09-2016

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) DE LA REFEREIDA FECHA

Yibellópez

Secretaria